



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre del año 2025

Señora

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR.7599514

Coordinadora Académica

Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7599514 del año 2025

Mayerline Cardona Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41950999 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INSUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.908.134,00M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales en la Gestión Técnica y Administrativa del Laboratorio de servicios tecnológicos, del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del Centro para el desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de trabajo general de los proyectos de servicios tecnológicos financiados en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo u otro que aplique a la tipología del servicio.	Cargar la información correspondiente los proyectos de investigación aplicada y laboratorio , siguiendo las instrucciones detalladas en el documento PDF adjunto.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico.
2	Liderar la divulgación y oferta de servicios del portafolio de Servicios Tecnológicos, la atención de usuarios (internos y externos) y el fomento de la I+D+i.	Presenté formalmente la propuesta de diseño del stand modular a la gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera , con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para la fase de ajustes y aprobación final.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico.



3	Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar las acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados del laboratorio.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Asegurar la actualización del portafolio de servicios tecnológicos en las bases de datos definidas por la dirección general.	Documente las actividades desarrolladas en el laboratorio de fabricación a través de los informes de resultados de los proyectos: montaje del evento: Reconocimiento a aprendices del programa de articulación.	Informes de técnico 028 OneDrive compartido por la coordinación "FabLab".
5	Cumplir la normativa, reglamentaciones, lineamientos, políticas que direccionan el que hacer del laboratorio y las metas establecidas en los indicadores definidos por la Dirección.	Cumplí con las normas y lineamientos para la información correspondiente los proyectos de investigación aplicada y laboratorio , siguiendo las instrucciones detalladas en el documento PDF adjunto a la Coordinación del programa de	Respuesta a la solicitud a través de correo electrónico a la Coordinación



		competitividad y desarrollo tecnológico productivo.	
6	Liderar la articulación del portafolio de Servicios Tecnológicos con las demás líneas del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo y los programas de formación del centro al que pertenece.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Informar a la Subdirección del Centro acerca del desempeño del sistema de gestión del laboratorio incluyendo el cumplimiento de las metas, indicadores, planes y programas concertados, así como cualquier necesidad de mejora.	Respondí a la solicitud del montaje para el evento “Reconocimientos aprendices del programa articulación con la media. Respondí a la ejecución de la oferta propuesta de diseño del stand modular a la gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera, con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para la fase de ajustes y aprobación final.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico. Acta N.º 054 que reposa OneDrive compartido por la coordinación “FabLab”
8	Orientar el desarrollo de las reuniones que programe el centro para realizar el seguimiento al desarrollo del plan de acción de servicios tecnológicos y para efectuar la comunicación relativa a la eficacia del Sistema de Gestión y la importancia de cumplir los	Respondí a la ejecución de la oferta propuesta de diseño del stand modular a la gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera , con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico.



	requisitos del cliente y otros requisitos.	la fase de ajustes y aprobación final. Así mismo, a la producción de faroles para la gobernación del Quindío y las marcas aliadas.	
9	Participar de las revisiones por la dirección del sistema de gestión del laboratorio para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, y para introducir los cambios o mejoras necesarios y a las reuniones programadas por la Coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo o activador de Servicios Tecnológicos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Comunicar y autorizar al personal sus tareas y responsabilidades para llevar a cabo las actividades del laboratorio.	Correo institucional enviado con la asignación de tareas con fechas y prioridades claras.	Captura de correo y planeador que reposa en el OneDrive compartido por la coordinación "FabLab".
11	Gestionar la solicitud de productos y servicios suministrados externamente que se requieran para la ejecución del proyecto e impacten la calidad en la prestación del servicio.	Gestione la oferta de servicios de las solicitudes de servicios solicitadas por los usuarios: Oferta de servicio a la aeronáutica civil y Rinconautas.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico.
12	Suministrar oportunamente la información requerida por la Subdirección del Centro, la coordinación del programa de	Suministre la información correspondiente los proyectos de investigación aplicada y laboratorio , siguiendo las instrucciones detalladas en el	Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación "FabLab".



	competitividad y desarrollo tecnológico productivo, activador de Servicios Tecnológicos o el dinamizador del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.	documento PDF adjunto a la Coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.	
13	Apoyar los procesos técnicos, administrativos y/o presupuestales de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General y/o la subdirección de centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Proponer y desarrollar estrategias de comunicación que permitan la divulgación y generación de alianzas para fortalecer la oferta de los servicios tecnológicos.	Divulgue y diseñe propuesta de la oferta de servicio como parte de la gestión de interna del centro de formación para el diseño de la Propuesta de una maqueta modular para la aeronáutica civil. Y por último a la empresa Rinconauta para el diseño y producción del mobiliario de oficina para su punto de atención al cliente.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico Solicitudes de servicio a través de correo electrónico
15	Participar en las reuniones y actividades programadas por Servicios Tecnológicos.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



			asociados a esta obligación.
16	Apoyar la consecución de la meta de producción de Centro.	Apoye la oferta de servicios de las solicitudes de servicios solicitadas por los usuarios: a la Gobernación del Quindío y Marroquinería Luisa Rivera.	Solicitudes de servicio a través de correo electrónico. Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación "FabLab"
17	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario del laboratorio recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes.	El inventario reposa en el sistema de inventario https://miinventario.sena.edu.co/resultado.aspx como cuenta dante multiple registrado con el código 92310000029	El inventario reposa en el sistema de inventario 92310000029 https://miinventario.sena.edu.co/resultado.aspx

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	informe de ejecución contractual cargado en el Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	subí informe de ejecución contractual de acuerdo con lo solicitado por el supervisor de contrato.	informe de ejecución contractual cargado en el Secop II
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.



4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se hizo uso responsable y adecuado de las claves asignadas para acceder a las plataformas el correo institucional, y la página Compromiso SENA, cumpliendo con los requerimientos para la ejecución del contrato.	Registro de pantallazos de usos de las plataformas compromiso, correo activo.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.



	la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista en Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se completó y aprobó el curso de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tal como se requiere para el primer pago de los honorarios.	Se adjunta el certificado de aprobación del curso de Seguridad y Salud en el Trabajo como soporte para el cumplimiento de esta obligación.



12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la seguridad cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1 parágrafo 1, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la función Pública.	Se completó y aprobó el curso en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Se anexa certificado de evidencia de aprobación del curso “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Mantuve actualizados los sistemas de información asignados, utilizando de manera correcta el correo institucional, el rol conforme a las obligaciones contractuales.	Se encuentran activas las plataformas de el correo institucional asignado.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9494290588 correspondiente al mes OCT 2025.



	las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que	No se ejecutan acciones porque el proceso de	No hay evidencias porque el proceso de



	repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	formación no lo requirió para este mes.	formación no lo requirió para este mes.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9494290588 correspondiente al mes OCT 2025.



20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Actualmente, se encuentra en trámite el acceso a la plataforma CompromISO para la consulta detallada del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Solicitud de recuperación de acceso a la plataforma CompromISO y registro de las acciones realizadas conforme a los lineamientos institucionales.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre	No se presentaron ni ejercieron formas de violencia contra las mujeres, ni actos de racismo o discriminación basados en género.	No aplica, ya que no se reportaron incidentes relacionados en el transcurso del contrato.



	el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los sistemas de información de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos.	Registros en los aplicativos institucionales que respaldan la información suministrada.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera transparente y sin dilaciones. No se presentaron situaciones de coacción o irregularidades.	Se presenta este primer informa con registro de actividades, que demuestran el cumplimiento con las responsabilidades.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se realizaron modificaciones en la dirección de domicilio físico ni electrónico, por lo que no fue necesario informar al SENA.	No hay cambios en la información personal.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se	No se presentaron inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés durante la ejecución del contrato.	Registro sin novedades relacionadas con inhabilidades o conflictos de interés.



	presente durante la ejecución del contrato.		
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se recibió ninguna solicitud de apoyo para la preparación de respuestas a derechos de petición durante este mes.	No aplica, ya que no se requirió.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presentaron cambios en el régimen tributario durante la ejecución del contrato, por lo que no fue necesario informar al área financiera del SENA.	No aplica, ya que no hubo cambios en el régimen tributario.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se generaron nuevos tributos aplicables durante la ejecución del contrato.	No aplica.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumplieron los principios del Código de Integridad del SENA, desarrollando las actividades con honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	No aplica, dado que el cumplimiento se reflejó en el ejercicio diario de las funciones.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con las obligaciones de dirección de grupo, incluyendo la solicitud del cambio de uso y la inducción técnica sobre el programa.	Registro de asistencia, documentos de inducción y solicitud de camibuso.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9494290588** de la planilla, con el operador aportes en línea y el periodo en el mes de octubre 2025-1. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (41) folios

Cordialmente,

Firma

MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ

Contratista

C.C. No. 41950999

Recibí a satisfacción:

Firma

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

SUPERVISORA CONTRATO CO1.PCCNTR.7599514

Coordinadora Académico

SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ correspondiente al mes de noviembre de 2025:

Obligaciones específicas:

Obligación No. 1.

Diseñar el Plan de trabajo general de los proyectos de servicios tecnológicos financiados en el centro de formación con metas, actividades, productos, resultados, impactos esperados y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo u otro que aplique a la tipología del servicio.

Acciones realizadas: *Cargar la información correspondiente los proyectos de investigación aplicada y laboratorio, siguiendo las instrucciones detalladas en el documento PDF adjunto.*

Evidencias:

Respuesta a la solicitud a través de correo electrónico.

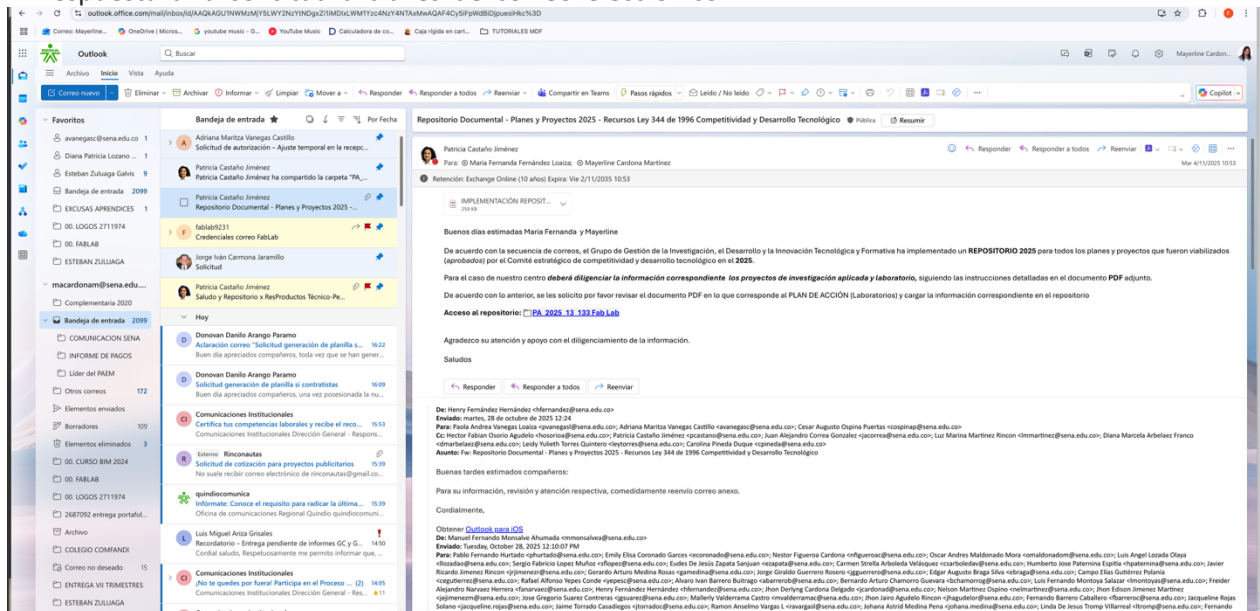


Imagen 1. Archivo en Excel del estudio de mercado de materiales y suministros para el laboratorio.



OBLIGACIÓN No. 2

Liderar la divulgación y oferta de servicios del portafolio de Servicios Tecnológicos, la atención de usuarios (internos y externos) y el fomento de la I+D+i.

Acciones realizadas: Presenté formalmente la propuesta de diseño del stand modular a la gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera, con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para la fase de ajustes y aprobación final.

Evidencias: acta de reunión.

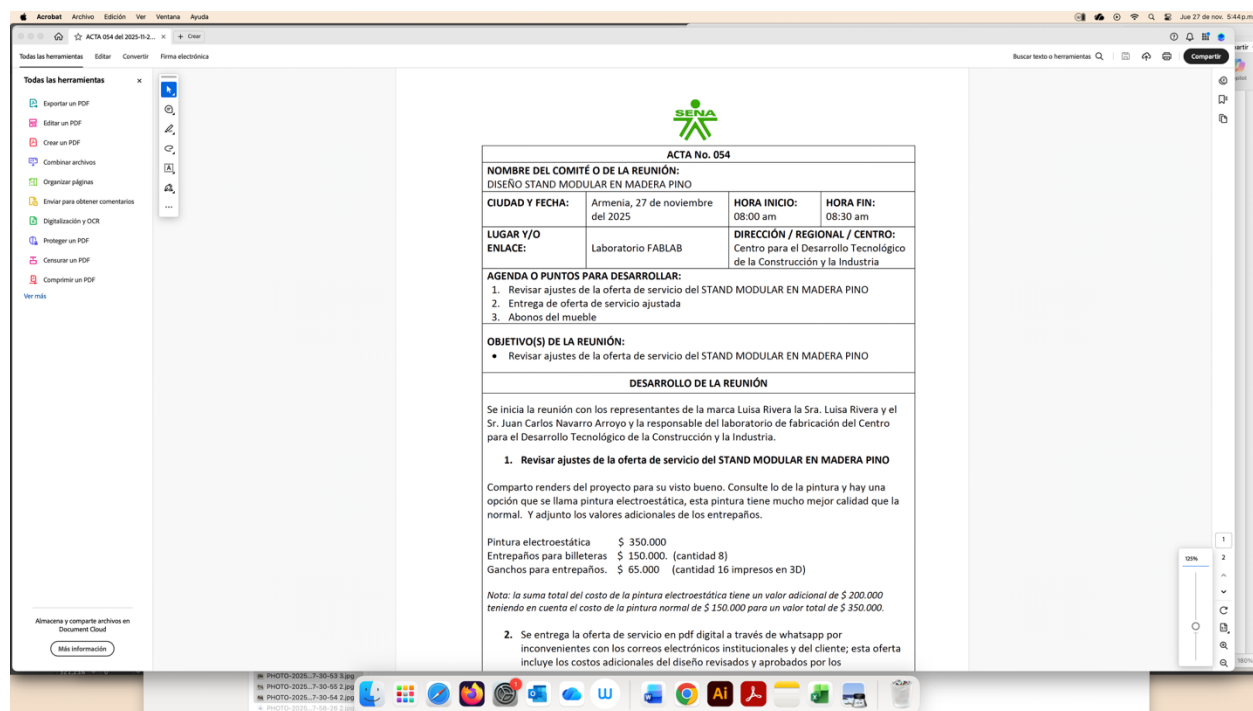


Imagen 2. Acta de reunión de seguimiento proyecto diseño y producción de stand modular

OBLIGACIÓN No. 4

Asegurar la actualización del portafolio de servicios tecnológicos en las bases de datos definidas por la dirección general.

Acciones realizadas: Documente las actividades desarrolladas en el laboratorio de fabricación a través de los informes de resultados de los proyectos: montaje del evento: Reconocimiento a aprendices del programa de articulación.



Evidencias:

Informe técnico de las ofertas de servicio del laboratorio.

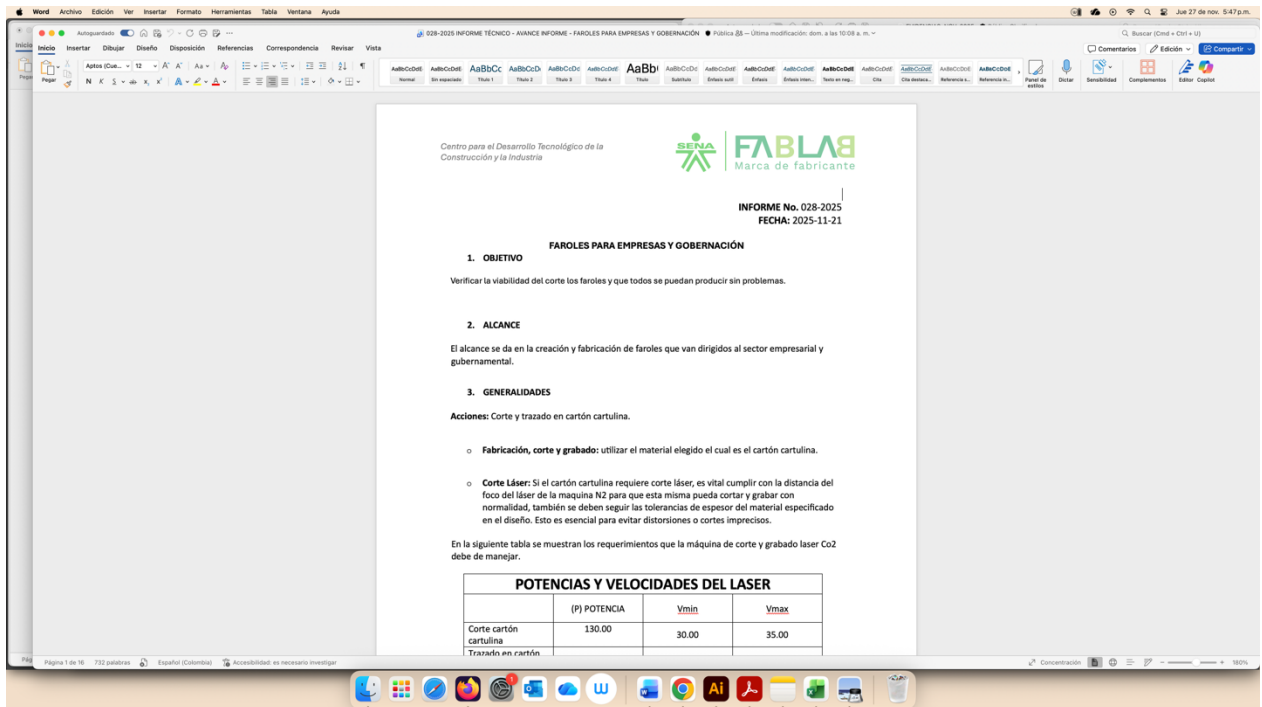


Imagen 3. Informe técnico (avance oferta de servicio 064)

OBLIGACIÓN No. 5

Cumplir la normativa, reglamentaciones, lineamientos, políticas que direccionan el que hacer del laboratorio y las metas establecidas en los indicadores definidos por la Dirección.

Acciones realizadas: Cumplí con las normas y lineamientos para **la información correspondiente los proyectos de investigación aplicada y laboratorio**, siguiendo las instrucciones detalladas en el documento **PDF** adjunto a la Coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

Evidencias:

Solicitudes a través de correo electrónico.

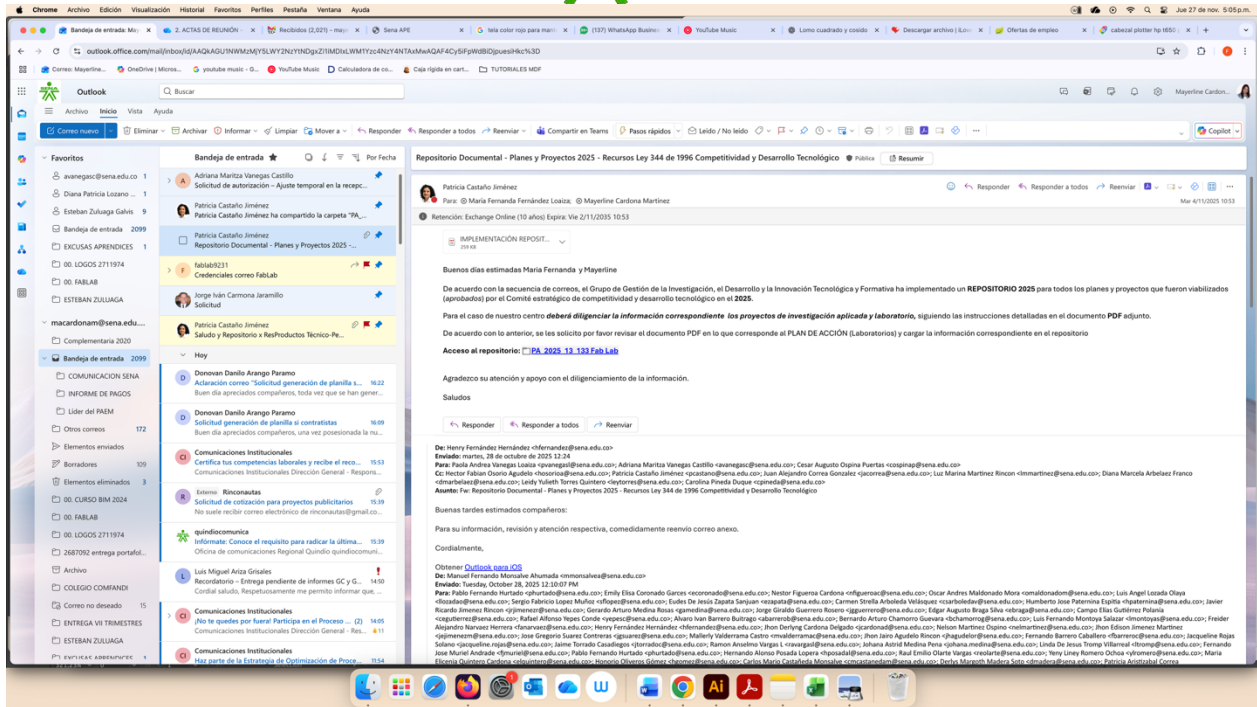


Imagen 4. Archivo en Excel del estudio de mercado de materiales y suministros para el laboratorio.

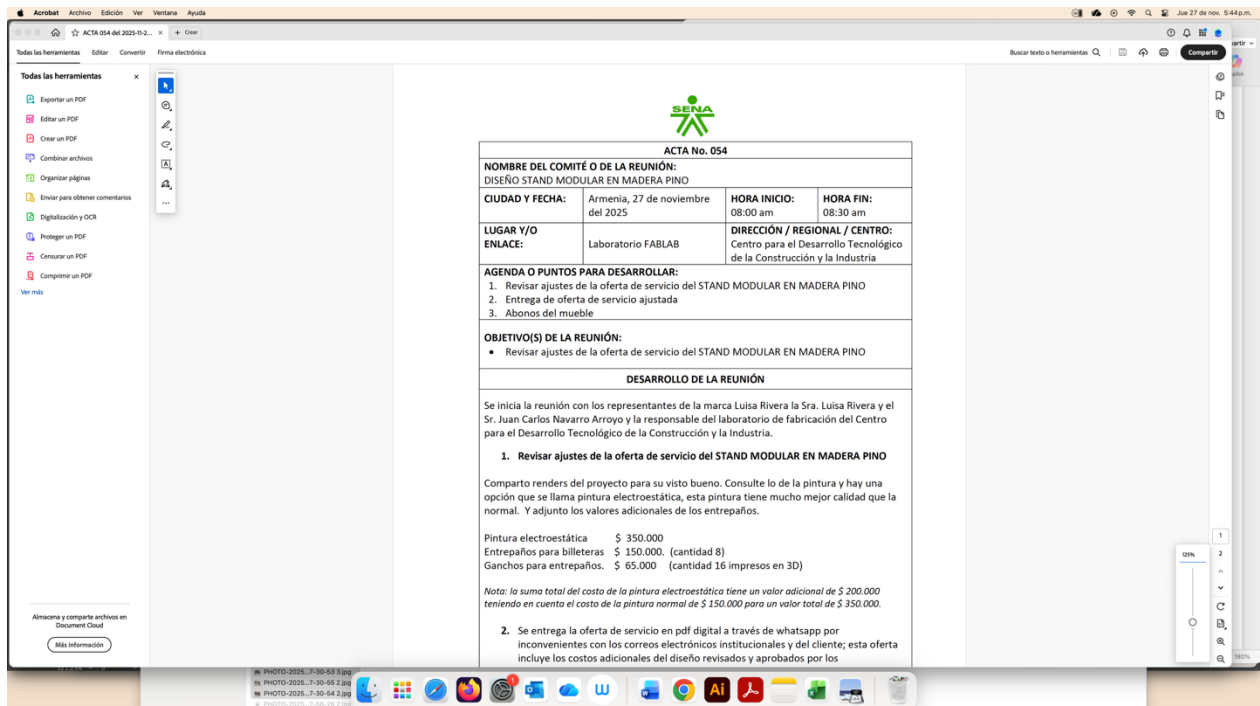


Imagen 5. Acta de revisión avances producción stand modular



OBLIGACIÓN No. 7

Informar a la Subdirección del Centro acerca del desempeño del sistema de gestión del laboratorio incluyendo el cumplimiento de las metas, indicadores, planes y programas concertados, así como cualquier necesidad de mejora.

Acciones Realizadas: Respondí a la solicitud del montaje para el evento “Reconocimientos aprendices del programa articulación con la media.

Respondí a la ejecución de la oferta **propuesta de diseño del stand modular** a la **gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera**, con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para la fase de ajustes y aprobación final.

Evidencias: Solicitudes a través de correo electrónico.

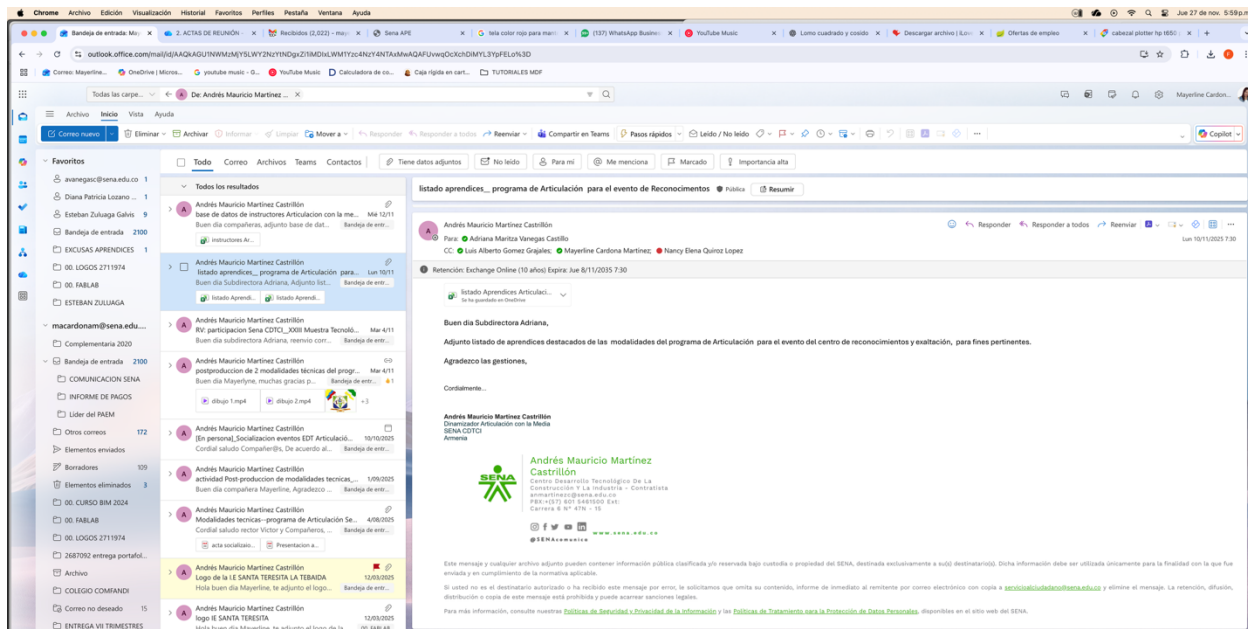
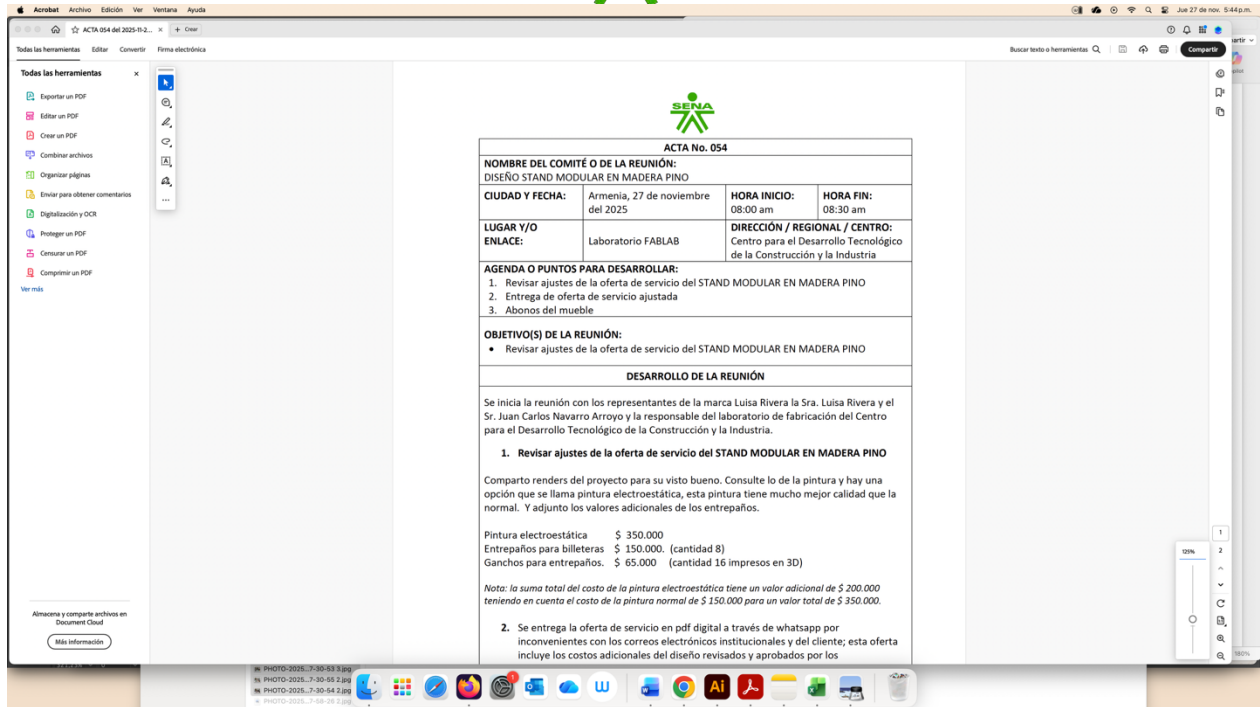


Imagen 6. Solicitud de organización de evento y reconocimiento para aprendices de articulación.



OBLIGACIÓN No. 8

Orientar el desarrollo de las reuniones que programe el centro para realizar el seguimiento al desarrollo del plan de acción de servicios tecnológicos y para efectuar la comunicación relativa a la eficacia del Sistema de Gestión y la importancia de cumplir los requisitos del cliente y otros requisitos.

Acciones Realizadas:

Respondí a la ejecución de la oferta **propuesta de diseño del stand modular** a la **gerente de la marroquinería, señora Luisa Rivera**, con el objetivo de socializar los avances del proyecto, validar los aspectos técnicos y estéticos del diseño, y recibir su retroalimentación para la fase de ajustes y aprobación final.

Así mismo, a la producción de faroles para la gobernación del Quindío y las marcas aliadas.

Evidencias: Ofertas de servicios compartidas a través de correo electrónico y Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación “FabLab”.

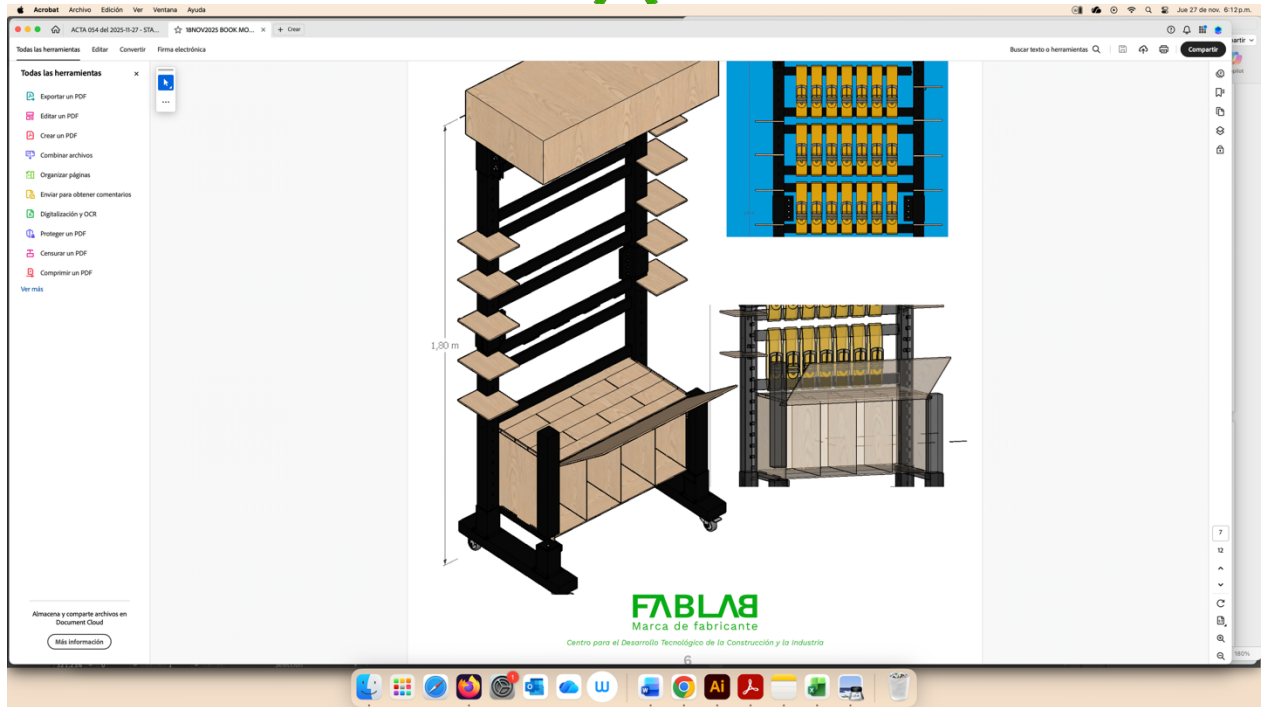


Imagen 7. Correo electrónico respuesta a la solicitud



Imagen 8. Solicitud de la Cámara de Comercio



OBLIGACIÓN No. 10.

Comunicar y autorizar al personal sus tareas y responsabilidades para llevar a cabo las actividades del laboratorio.

Acciones realizadas: Correo institucional enviado con la asignación de tareas con fechas y prioridades claras.

Evidencias: Captura de correo y planeados que reposa en el OneDrive compartido por la coordinación “FabLab”.

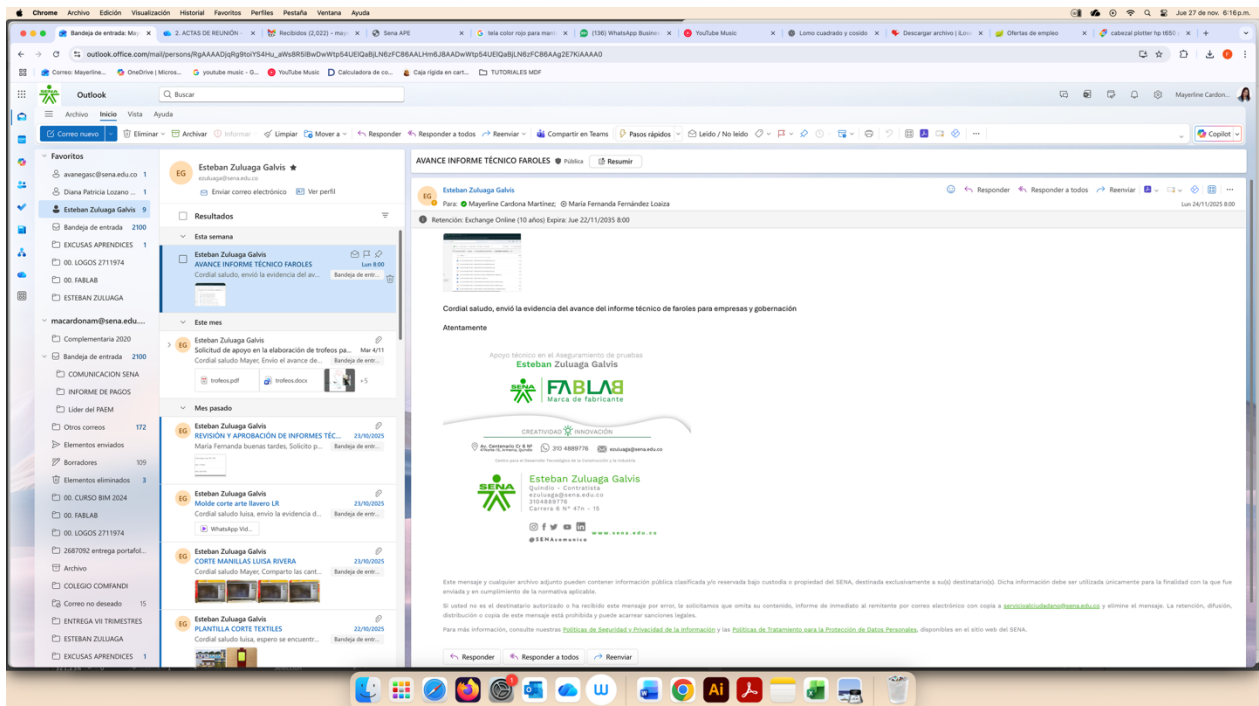


Imagen 9. Evidencia solicitud de actividades para desarrollar proyectos del laboratorio.

OBLIGACIÓN No. 11

Gestionar la solicitud de productos y servicios suministrados externamente que se requieran para la ejecución del proyecto e impacten la calidad en la prestación del servicio.

Acciones Realizadas: Gestione la oferta de servicios de las solicitudes de servicios solicitadas por los usuarios: Oferta de servicio a la aeronáutica civil y Rinconautas.

Evidencias: Solicitudes de información a través de correo electrónico y Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación “FabLab” .

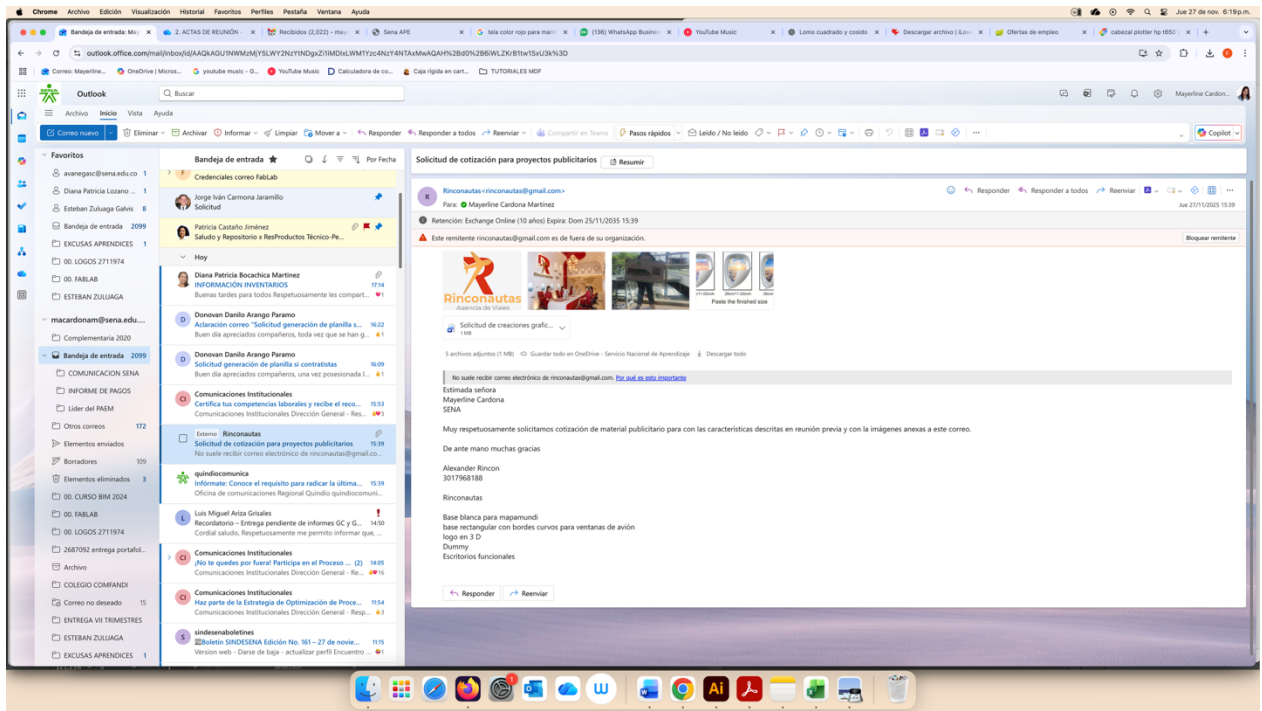


Imagen 10. Solicitudes de información a través de correo electrónico

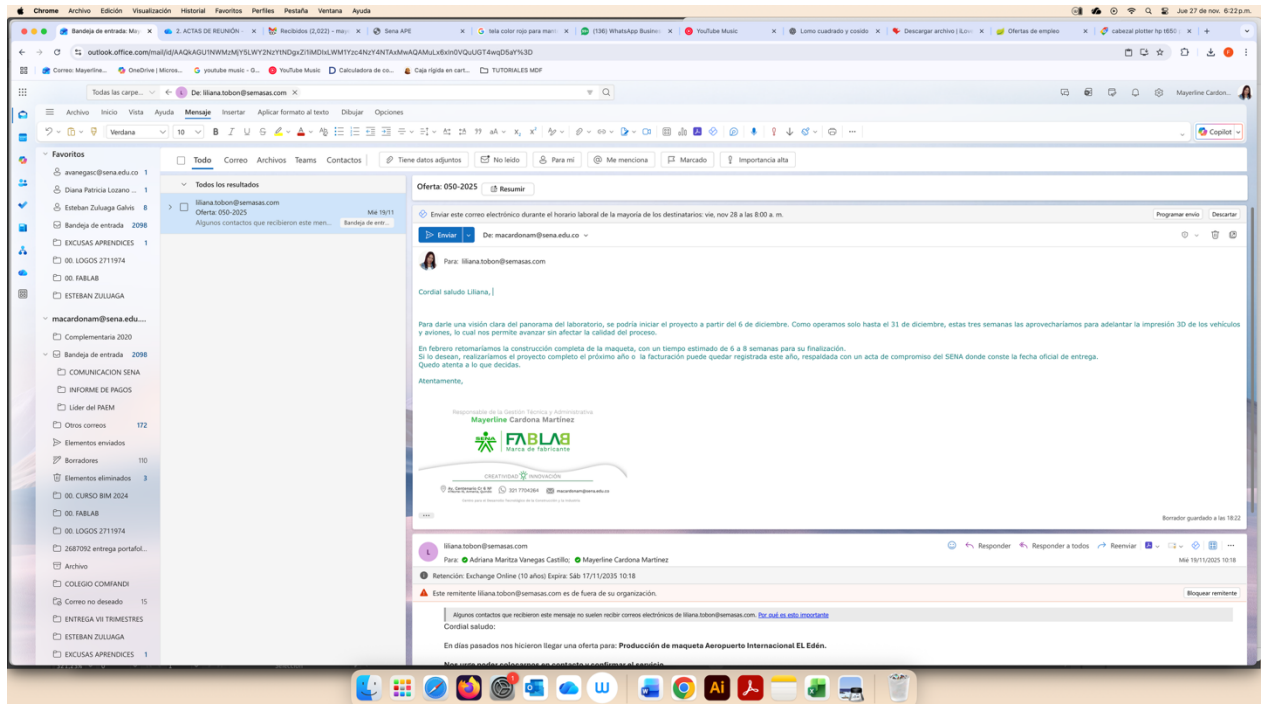


Imagen 11. Solicitudes de información a través de correo electrónico



OBLIGACIÓN No. 12.

Suministrar oportunamente la información requerida por la Subdirección del Centro, la coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, activador de Servicios Tecnológicos o el dinamizador del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

Acciones realizadas: suministre **la información correspondiente a los proyectos de investigación aplicada y laboratorio**, siguiendo las instrucciones detalladas en el documento PDF adjunto a la Coordinación del programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.

Evidencias: Respuesta a la solicitud de información a través de correo electrónico y Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación “FabLab” .

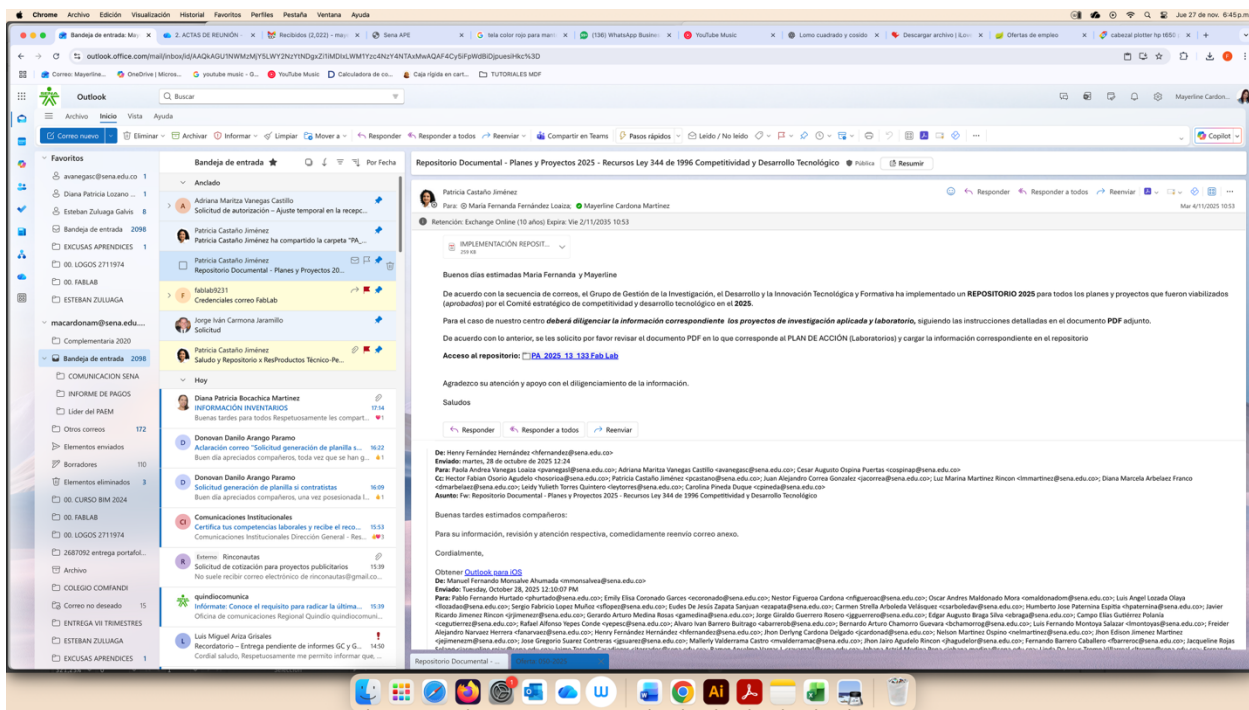


Imagen 12. Respuesta a la solicitud de información a través de correo electrónico



OBLIGACIÓN No. 14

Proponer y desarrollar estrategias de comunicación que permitan la divulgación y generación de alianzas para fortalecer la oferta de los servicios tecnológicos.

Acciones Realizadas: Divulgue y diseñe propuesta de la oferta de servicio como parte de la gestión de interna del centro de formación para el diseño de la Propuesta de una maqueta modular para la aeronáutica civil.

Y por último a la empresa Rinconauta para el diseño y producción del mobiliario de oficina para su punto de atención al cliente.

Evidencias: Correo electrónico con aceptación de cotización Marroquinería Luisa Rivera y Acta N° 043 que reposa OneDrive compartido por la coordinación “FabLab”.

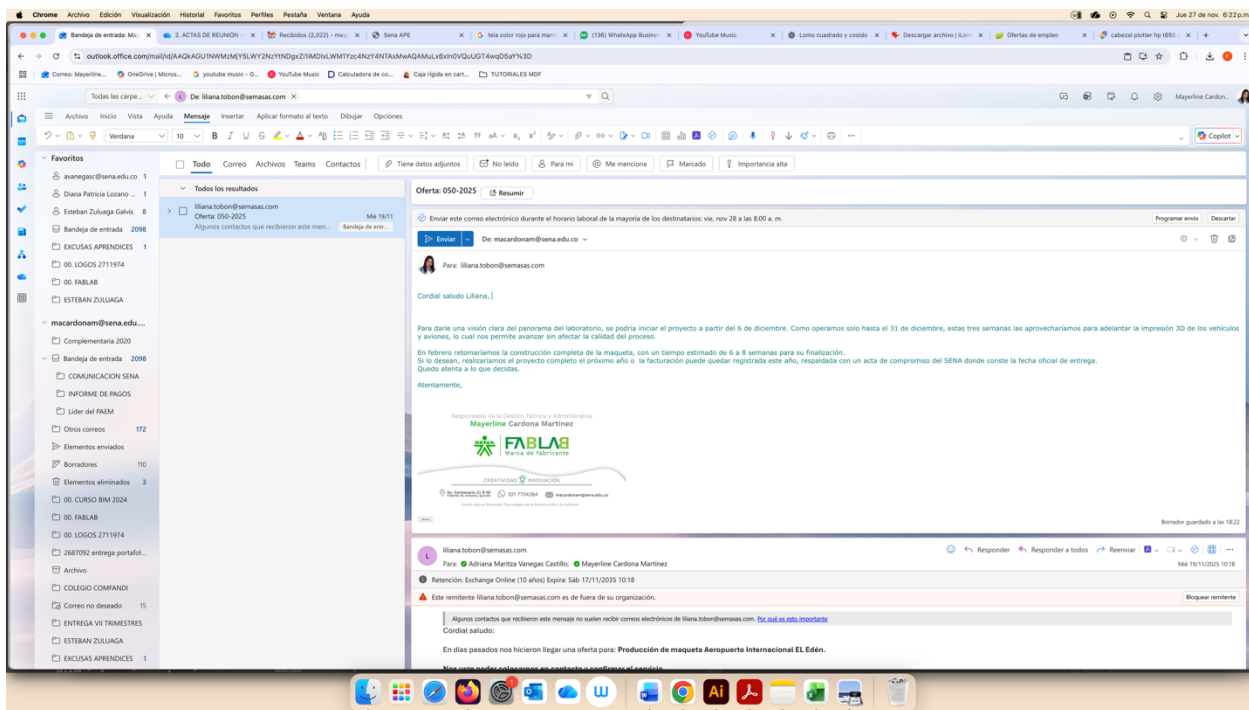


Imagen 13. Respuesta a la solicitud de información a través de correo electrónico

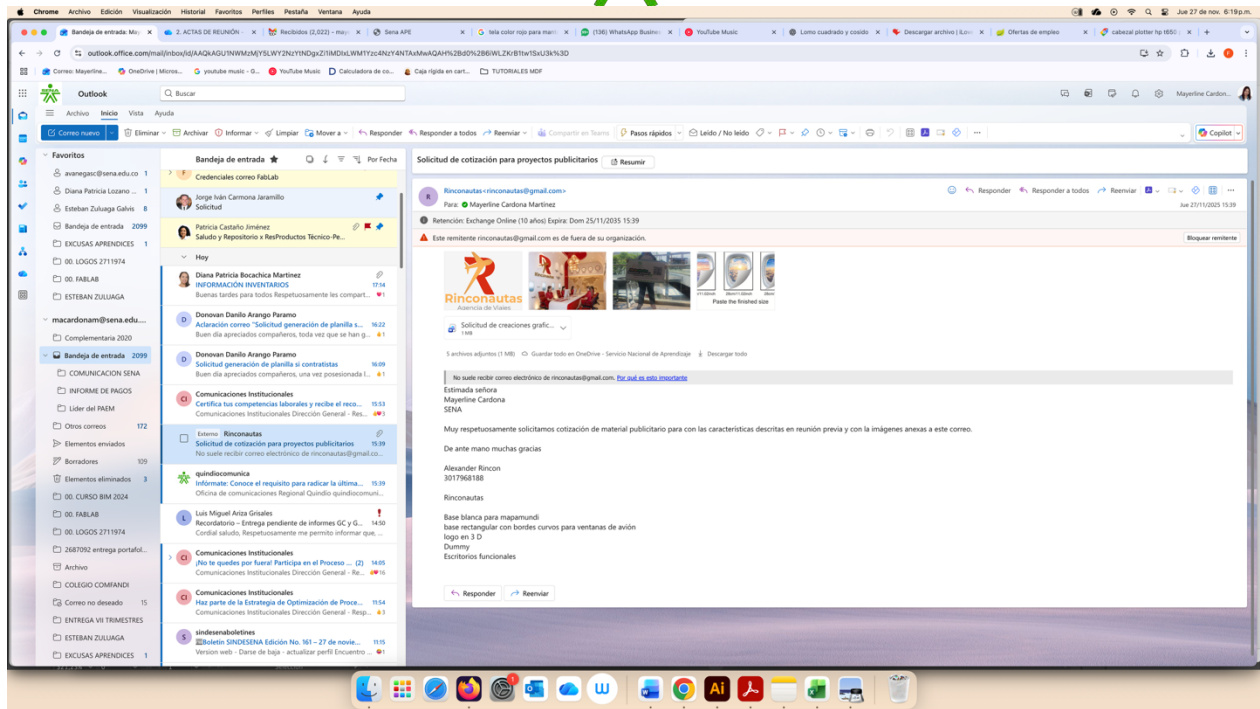


Imagen 14. Respuesta a la solicitud de información a través de correo electrónico

OBLIGACIÓN No. 16

Apoyar la consecución de la meta de producción de Centro.

Acciones Realizadas: Apoye la oferta de servicios de las solicitudes de servicios solicitadas por los usuarios: a la Gobernación del Quindío, Restaurante Donde Come el Burro, Alianza Cámara de Comercio, Marroquinería Luisa Rivera.

Evidencias: Solicitudes de información a través de correo electrónico. Documento evidenciable en el OneDrive compartido por la coordinación “FabLab”.

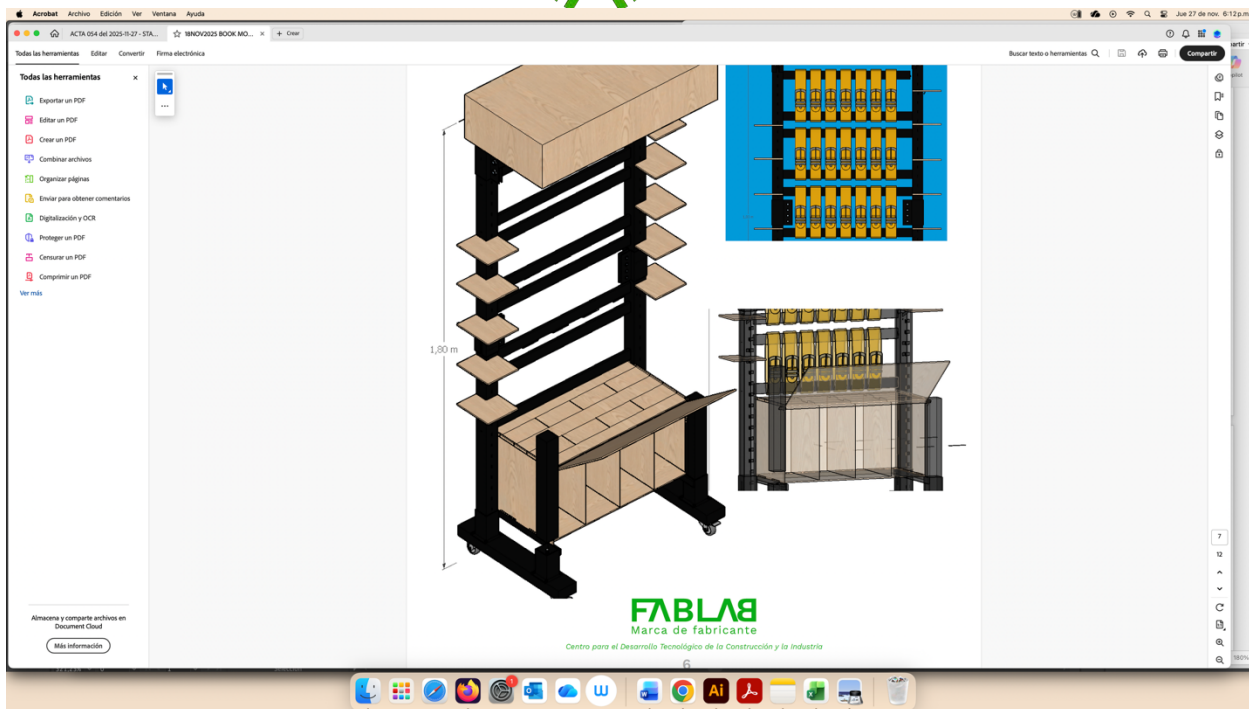


Imagen 15. Correo electrónico respuesta a la solicitud



Imagen 16. Solicitud de la Cámara de Comercio



OBLIGACIÓN No. 17

Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario del laboratorio recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes.

Acciones Realizadas: Desarrollo de formato en Excel de inventario, adecuación y remodelación del espacio para cuidado y optimación de los equipos existentes.

Evidencias



Imagen 17. Equipos del laboratorio de fabricación

Obligaciones Generales

Obligación No. 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acciones realizadas: Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.

Evidencia: informe de ejecución contractual cargado en el Secop II



Id de pago Pago 008	
Obligado a facturar electrónicamente ☐ Si ☒ No *	
Número de factura CO1.PCCNTR.7599514 008	
Fecha de emisión 27 días de tiempo transcurrido (31/10/2025 1:51:00 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Fecha de vencimiento 13 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 1:51:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Valor neto 5.600.000 COP Valor antes de IVA	
Valor total 5.600.000 COP	
Notas PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL MES DE OCTUBRE	
Fecha de recepción original 27 días de tiempo transcurrido (31/10/2025 12:00:00 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Número de radicación 92610-146600	
Descripción	Nombre del documento
GF_41950999_26925_OCT_2025 .pdf	GF_41950999_26925_OCT_2025 .pdf Descargar Detalle
GC_41950999_26925_OCT_2025 ok.pdf	GC_41950999_26925_OCT_2025 ok.pdf Descargar Detalle
Planilla	Tipo Cotizante Subtipo Fecha de pago Periodo IBC Salud Pensión Riesgos Fondo Solidaridad Fondo subsistencia Estado
9492810646	59- Independiente No aplica 2025-10-23 2025-09 2,240,000 280,000 358,400 11,700 0 0 Consulta

Imagen 18. Captura de pantalla con evidencia de entrega de informe de ejecución

Obligación No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

Acciones realizadas: subí informe de ejecución contractual de acuerdo con lo solicitado por el supervisor de contrato.

Evidencia Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

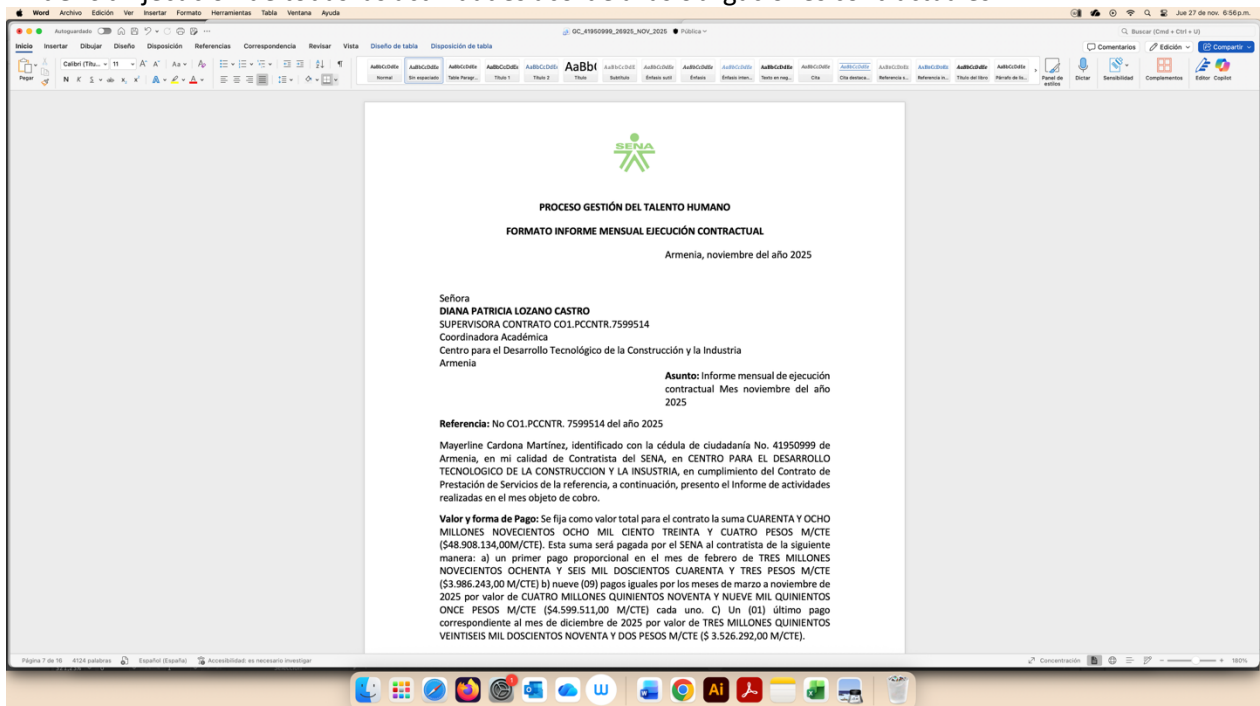


Imagen 19. informe de ejecución contractual mes de octubre



Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Evidencia Manejo responsable de las plataformas CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes noviembre 2025.

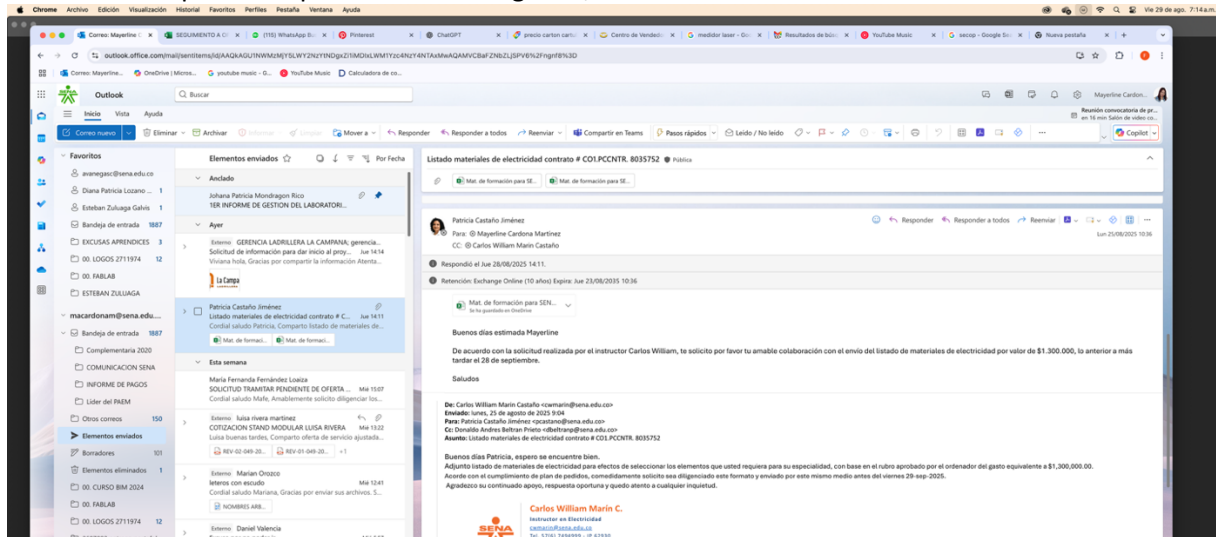


Imagen 20. correo institucional



Imagen 21. plataforma compromiso



Obligación No. 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos.

Evidencia Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.



Imagen 22. Evidencia de actividad realizada

Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Evidencia Comprobante y planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9489961546 correspondiente al mes de septiembre de 2025.



PSE - Transacción Aprobada CUS 1965976954
1 mensaje
serviciosps@schotocombia.com.co - serviciosps@schotocombia.com.co -
Para: mayerlinecard@gmail.com

MAYERLINE CARDONA MARTINEZ <mayerlinecard@gmail.com>

29 de noviembre de 2025, 10:13 a.m.

¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 652.300
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9494290588
Fecha de la transacción: 29/11/2025
CUS: 1965976954
Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tipo de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digitá manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarle información personal.

Para mayor información comunícame con nosotros:

- En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
- Contactanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Imagen 23. comprobante de pago.

Acrobat

Archivo

Edición

Ver

Ventana

ayuda

PLANILLA.pdf

+

Close

Todas las herramientas

Editar

Convertir

Firma electrónica

aportes en línea

Resumen General de Pago

Buscar texto o herramienta

Compartir

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7518772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1965976954	9494290588	I	2025/11/26	2025/12/01	NEQUI	5	\$652.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.240,000	\$358,400			\$2.240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2.240,000	\$11,700			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.240,000	\$358,400			\$2.240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2.240,000	\$11,700			\$0	\$0	
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$2.240,000	\$358,400			\$2.240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2.240,000	\$11,700			\$0	\$0	
1	CC 41950999	CARDONA MAYERLINE	320201	30	\$2.240,000	\$358,400	EP0005	30	\$2.240,000	\$280,000	0	14-28	30	\$2.240,000	\$11,700	0	\$0	\$0			\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2.240,000	\$358,400			\$2.240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2.240,000	\$11,700			\$0	\$0	

Imagen 24. planilla de pago



Obligación No. 16

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Evidencia

Se realiza firma digital en formatos como:

1. Actas de origen virtual.
2. Formato de Seguimiento etapa productiva visitas virtuales
3. Informe mensual de actividades.
4. Otros documentos



Imagen 25. informe de ejecución contractual



Obligación No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Evidencia Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9494290588 correspondiente al mes de octubre de 2025.

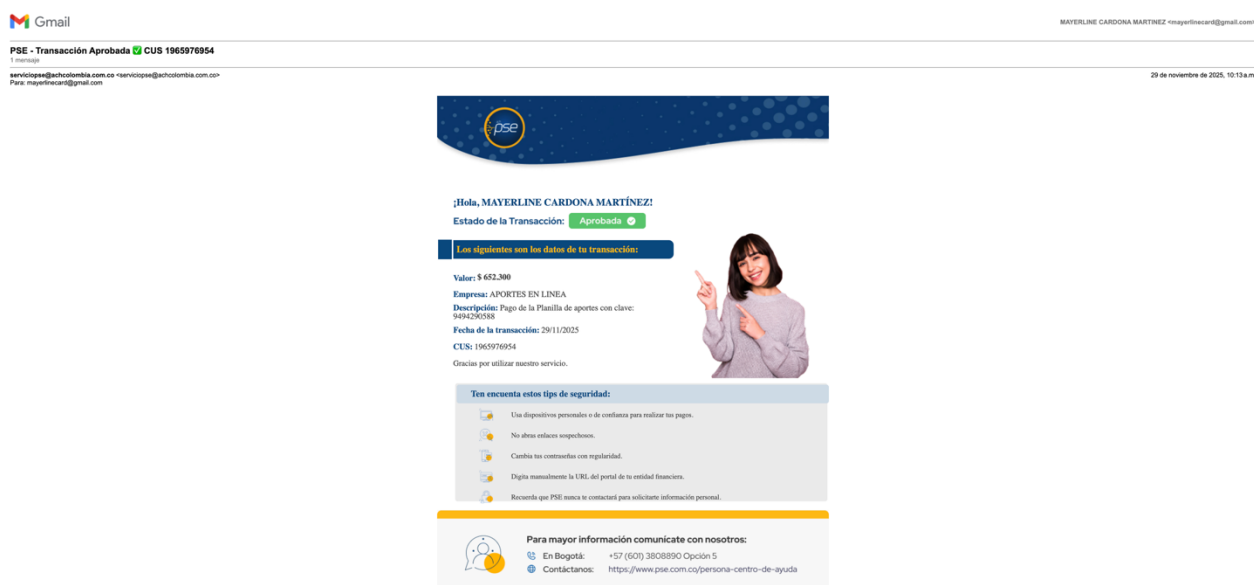


Imagen 26. comprobante de pago.



Acrobat

Archivo

Edición

Ver

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Plantilla.pdf

Imagen 27. planilla de pago

Obligación No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

Actividad realizada: Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA

Evidencia: Informe mensual

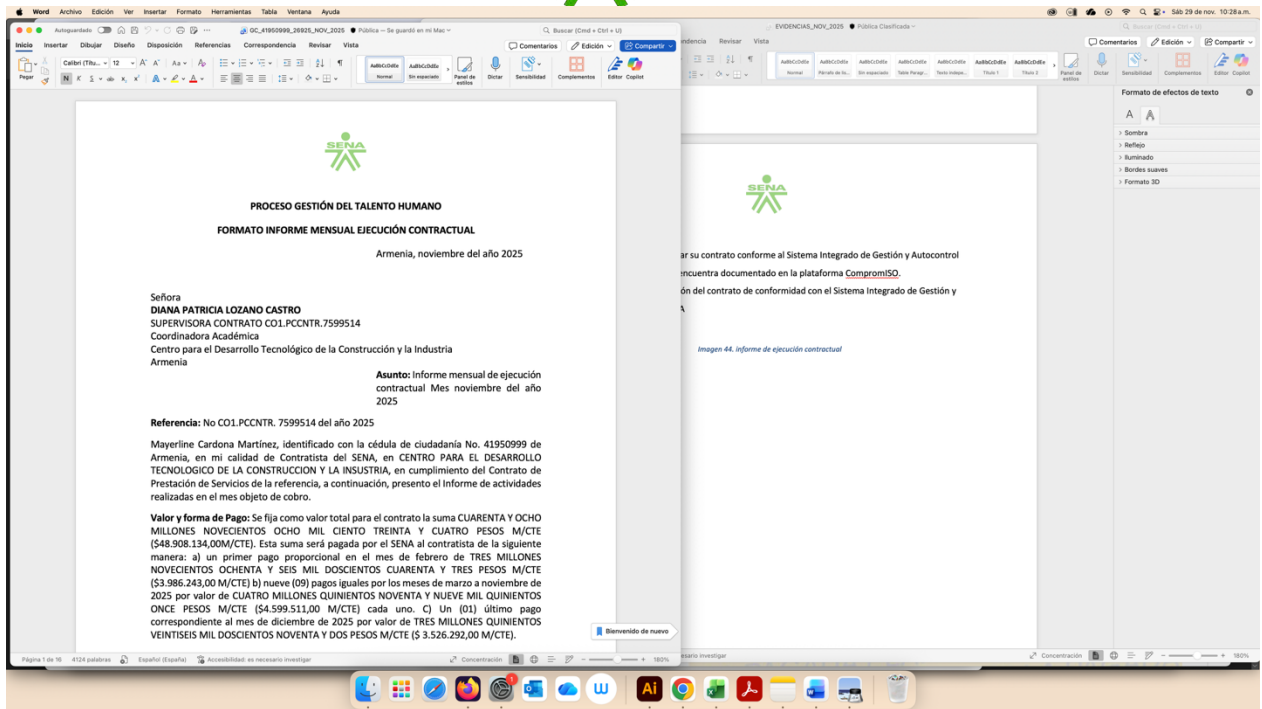


Imagen 28. informe de ejecución contractual

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1965976954	9494290588	I	2025/11/26	2025/12/01	NEQUI	\$652,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,240,000	\$358,400			\$2,240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2,240,000	\$11,700	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,240,000	\$358,400			\$2,240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2,240,000	\$11,700	
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$2,240,000	\$358,400			\$2,240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2,240,000	\$11,700	
1	CC 41950999	CARDONA MAYERLINE	230201	30	\$2,240,000	\$358,400	EPS005	30	\$2,240,000	\$280,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,240,000	\$11,700	0
Total Afiliados(1)					\$2,240,000	\$358,400			\$2,240,000	\$280,000			\$0	\$0			\$2,240,000	\$11,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1965976954	9494290588	I	2025/11/26	2025/12/01	NEQUI	\$652,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$358,400	\$1,200	\$0	\$359,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$358,400	\$1,200	\$0	\$359,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,700	\$100	\$0	\$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,700	\$100	\$0	\$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,000	\$900	\$0	\$280,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$280,000	\$900	\$0	\$280,900
TOTAL				1	\$650,100	\$2,200	\$0	\$652,300



MAYERLINE CARDONA MARTINEZ <mayerlinecard@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 1965976954

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: mayerlinecard@gmail.com

29 de noviembre de 2025, 10:13 a.m.

**¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ!****Estado de la Transacción:** **Aprobada ****Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 652.300**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9494290588**Fecha de la transacción:** 29/11/2025**CUS:** 1965976954

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.